



BOLETÍN OFICIAL

SERIE A - ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1. PROYECTOS DE LEY

1.02 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 17 de mayo de 2022 por la que se abre el plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias del Real Instituto de Estudios Asturianos (11/0142/0014/21915)

Sustanciadas las comparecencias relativas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias del Real Instituto de Estudios Asturianos, para cuya tramitación ha sido declarada la urgencia por Acuerdo de la Mesa de 16 de mayo de 2022 (BOJG/XI/A/44.4), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 139.2 RJG, en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 27 de junio de 2019 (BOJG/XI/B/3), esta Presidencia resuelve abrir por cinco días hábiles, a contar desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta General y hasta las catorce horas del día final, el plazo para presentar, ante la Mesa de la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo, enmiendas a dicho proyecto de ley.

Palacio de la Junta General, 17 de mayo de 2022. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.